ORACION

GRATULATORIA, MYSTICA,

RECIPROCA ENTREGA DE EL MEJOR ESPOSO Christo en la Euchariſtia con el alma Religioſa en la profeſsion, y Velo de la Madre Sor Juana de San Geronymo, Religioſa en el Monaſterio de las Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, cuya Regla es la primitiva de el Llagado Seraphin, y à quien titula MARIA Santiſsima en ſu pura

CONCEPCION.

PRONUNCIOLA EN EL DIA DIEZ Y SIETE de Julio de mil ſetecientos, y treinta, y tres años el M. R. P. Preſentado Fr. Lorenzo Elias de Frias, Cathedratico de Sagrada Theologia, y Regente de los Eſtudios en la Caſa Grande de Nueſtra Señora de el Carmen de Obſervancia de la Ciudad de Cordoba.

SACALA A LUZ EL SEñOR DON FERNANDO JOſeph de Carvajal, Sotomayor, Mendoza, Orozco, Alarcó, Heraſo, y Pacheco, Señor de la Villa de Torrejòn, y del Caſtillo, y Heredamiento de Jarafe, Succeſſor immediato à los Eſtados de Mohernando, Humanes, Cerezo, Razbona, el Cañal, y Caſa Cervantes con el titulo de Conde de Humanes, Patrono de el Convento de la CONCEPCION, Religioſas Dominicas de la Ciudad de Jaen; hermano legitimo de la dicha Señora profeſſa Madre San Geronymo; y quien

LA DEDICA, RINDE, Y OFRECE A LA REYna de los Seraphines Maria Santiſsima en el myſterio de ſu CONCEPCION ſin mancha.

Impreſſo en Cordoba: En caſa de Juan de Ortega y Leon, Mercader de Libros.



A LA RAIZ MAS CLARA DE JESSE, à la Rosa mas candida de Jericò, à la Emperatriz de los Angeles, Augusta Reyna de los Seraphines, à la criatura mas Divinizada, que siendo Madre, y Virgen pura, desde su primer instante fuè tan limpia, que de toda culpa original se mirò essempta.

CON la sumission, humildad, y rendimiento, que à los pies de su Madre llega vn hijo, vn Vassallo à los de su Reyna, y vn esclavo à los de su Señora, llego à los vuestros (Madre, Reyna, y Señora mia) si sepultado en el abysmo de mi nada, protegido con el escudo de tu sombra (si

ces, que cabe ſombra la mas minima en el lucidiſsimo pielago de gracia, con que vueſtra Concepcion brilla.) El no aver llegado antes en publicas demonſtraciones, no ha ſido falta de amor, ni menos de lealtad, ſino tener cierta noticia de vna antigua racional obſervancia. Era ley inviolable en la Monarquia de los Perſas, que el que à ſu Rey avia de adorar, como debia, fueſſe preſentádo alguna Preſea, fundados, en que como obras ſon amores, ſolo eſtas ſon expreſsivo de las voluntades; y no adora à ſu Dueño conforme à ſu obligacion, quien no le mueſtra con obras ſu voluntad.

Paſch. lib. 2.

Eſto, Señora, me ha detenido haſta aqui, à ponerme publicamente à vueſtros pies; mas meditando atento aquel adagio de Enodio: *Muta charitas penè repræſentat ſpeciem non amantis, & odiorum ſimulacrum eſt, non aperire, quod diligas conteſtatione ſermonis*; que vna fineza muda hace el papel, de quien no ama, ſiendo ſeñal de oborrecer, no confeſſar la tierna gratitud, que reyna en el corazon; el miedo de no parecer ingrato, à quien tanto ſiempre he debido, triumpha oy de mi juſto encogimiento. Llamole aſsi à eſta mi reſolucion, pues debia encogerſe de juſticia, debia ſuſpender el vuelo de ſu pluma, quien contemplando las perfecciones Divinas de el Soberano objecto, à quien

Enod. lib. 1. Epiſt. 11.

consagra, sobre sus pocas, ò ningunas letras reflexiona.

Mas esto fuera bueno (Madre del amor Divino,) si el norte para esta navegació fuera el entendimiento, y no la voluntad; esta es, la que me guia al puerto de vuestra luz; conque el ser iliterato no me podrà impedir. Si atendiera à la vanidad del Emperador Augusto, de quien dice Suetonio, no permitia refiriessen sus acciones, ni que obra alguna le dedicasse, quien no fuera sabiamente insigne: *Componi autem aliquid de se, nisi serio, & præstantissimis, offendebatur*; si atendiera, digo, à esta vanidad humana, no me huviera atrevido à tomar la pluma, para aplaudir, y dedicar, à quien es de tan soberana esfera. Mas fiado, en que sois Reyna de la humildad, vengo à vuestros pies con este pequeño don, sin poderse mi ignorancia contener; que sino ay moderacion para el disimulo, en lo que ardientemente queremos, no es facil, se puedan moderar los ardientes afectos de mi corazon.

Sueton. in vit. August.

Y assi postrado à vuestras hermosas plantas, os consagro amante esta Oratoria en protestacion de la fineza, que arde en lo interno de mi alma. Pensaron algunos, que las dedicatorias eran obsequio al Dueño, que se ofrecian, otros columna calificada, para proteger la obra.

Vnos, y otros juzgaron bien; poque aunque al Principe no ſe le ſiga vtilidad; no ſe puede negar, ſer obſequio el rendimiento, la veneracion ſer culto: *Dic ergo, quænam Dijs ex muneribus noſtris vtilitas?* pregunta Socrates: *Nihil enim nobis eſt bonum, quin ipſi præbeant*, y concluye: *In honorem, venerationem, & gratiam.* Con eſta inſpeccion, ſagrada Reyna, hice juicio de acierto en eſta Hoſtia, exponiendo à los pies de vueſtra Mageſtad lo miſmo, que ſin diſputa es de vos: *Nihil enim nobis eſt bonum, quin ipſi præbeant.*

Socrat. ap. Plat. lect. 8.

En la antignedad de los ſiglos ſe ponia grá cuydado, en que ſe dedicaſſen à los Dioſes aquellas obras, que mas con ellos ſe ſymbolizaban: *Etenim ſi bello parta Marti dicantur, ſi Marti quæſita Neptuno*; dice Eumenio; y ſi por ſer, lo que ofrezco, vna Oratoria, no puede ſer coſa mas proporcianada, por contener en sì à la palabra Divina, de quien ſois Madre verdadera: *Quid enim* (dice el Nazianzeno) *Verbi Matri aptius, quam ſermonem offeremus?* Por ſer en la profeſsion de vna virginal pureza, debeis protegerla de juſticia, como Reyna concebida en gracia. A ſu ſemejante ama cada vno, dice el miſmo: *Simile enim ſimili gaudet*; conque aviendo por varios reſpetos ſemejanza enrre las comparte de eſta offrenda; ni yo podia ſer arbitro, en buſcar otro Patrono, ni vos en deſeſtimar el ſacrificio.

Eumen. in pan.

De

De tres partes precisas constan las dedicatorias, el que consagra, lo que dedica, y el Principe, à quien dedicando obsequia; y siendo este vuestra Magestad en el purissimo instante de vuestra Concepcion; lo que se dedica vna Oratoria en la professiòn de vna virginal pureza, solo resta para total semejanza, que quien dedica esta obra, tenga de vuestra Concepcion alguna seña Gracias à vuestra benignidad, que merece mi casa aqueste honor; pues me honra el ilustre Patronato del Religiosissimo Convento de hijas de Santo Domingo de Guzman con el titulo de la Concepcion. Luego aunque por otras circunstancias pudiera buscar otro Mecenas para Patrono de esta obra, el blason de serlo en la Concepcion me llega gloriosamente à influir, para que solo busque tutelar en la Concepcion de vuestro ser, rindiendose mi patronato, como amante victima de el vuestro.

De todo sois Dueño absoluto, lo sois de el racional sacrificio, que à Dios se ofrece por medio de sus Votos, no solo por lo que tiene de mìo (que es vn fraternal ternissimo parentesco) sino porque sois fuente, y principio de la Religiosa perfeccion, que ha professado; y si por esta causa es vuestra, mucho mas lo es, por lo que tiene de mia; pues de todo yo sois mi Due-

ño,

ño, y mi Señora. Lo ſois tambien de el clauſtro, en que profeſſa; pues con vueſtra Concepcion puriſsima le titulas, ſiendo exemplar de aqueſtas flores virgineas. Luego el dedicar à vos eſta Oratoria por tantos titulos vueſtra ha ſido deuda preciſa? Pero como nunca es mas mio el agaſajo, que quando del todo te lo debo, menos que ſiendo toda de vueſtra Mageſtad, no podia ſer mia la accion: luego no ſoy arbitro, en que eſta ofrenda ocupe los Altares de vueſtra ſoberania?

Porque quando ha tenido mano el eſclavo en aquello, que le entrega el Dueño? Entregaſteme, Señora vna apreciable hermana; pues ſois aqueducto de qualquier fortuna; dedicoſe à vueſtra Santa Caſa, y en ſu profeſsion ſolicitè eſta Oratoria; pues que harè yo vueſtro eſclavo, en debolvertelo todo? Si el ſer vos mi Señora, es mi mayor hidalguia, el carecer de arbitrio en eſta ofrenda, es mi mas noble executoria; para ſer todo vueſtro el holocauſto, baſta tener algo de mio; para ſer la victoria mia, ſer regalia de tu dominio, le ſobra; porque no fuera tan de lleno juro de tu diadema; à no ſer yo tan eſclavo de tu Concepcion puriſsima.

Ea pues, Señora, à titulo de agradecida, tened à bien eſta pobre ofrenda. Incitado con el impulſo de tu amor, ſe atreve à eſto mi filial

gra-

gratitud. No atiende, en lo que os ofrece, à vueſtra ſoberania, ſino à moſtrar, como puede, ſu fineza. Si en lo que aqui os ſacrifico, huviere algo de vueſtro guſto, ſabed, Señora, que es vueſtro, pues mas bien que otros puedo decir con verdad, lo que de Oracio dixo la mentida ficcion: *Quod ſpiro, placeo, ſi placeo, tuum eſt*, lo que aliento, lo que reſpiro, todo, mi Señora, es vueſtro, y debiendo à tu interceſsion tanto, como he recebido del Altiſsimo; quiero, que buelva por tus manos eſta prenda tan de mi cariño, eſta hermana, que me diò el Cielo, eſta Oratoria, y todo yo, quedando rendido à vueſtros pies, para que moſtrandome agradecido, ſe perpetuen tus piedades para con tu ſiervo. *De Oratio Melpom.*

Rendido Eſclavo tuyo, è indigno de
beſar tus pies Santiſsimos.

Don Fernando Joſeph Carvajal,
y Mendoza.

¶ APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO Castilla, Doctor en Sagrada Theologia, y Prior que ha sido en su Convento de Nuestra Señora de el Carmen de Observancia de la Ciudad de Murcia.



OR mandado de N. M. R. P. M. Fr. Augustin Narvaez, y Carcamo, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Provincial del Carmen en esta Andalucia, &c. leì el Sermon; que oì: y segun lo visto, y lo oìdo, digo, que es vn Sermon para oìdo, y para visto. El objecto enternece, y el Autor admira, este aplaudiendo vn acierto, y aquel edificãdo en su exemplo; el de la Madre Sor Juana de San Geronymo, que diò assumpto con su retiro al claustro, que explique jubilos el Cielo: la Oracion del M. R. P. Pdo. Fr. Lorenzo Elias de Frias excita las admiraciones del Mundo.

Predicò Christo la Clausura, que Juan amaba en el
(a) Desierto: (a) en el simil de vna caña panegyrizò en
Matth. 11. su alabanza: *Quid existis in desertum videre arundinem vento agitatam?* Este fuè el mayor aplauso, dice Berco-
(b) rio, que puede tener el estado Religioso. (b) *Arundo*
Vide Verb. Arund. *facile movetur ad voluntatem Prælati.* Vn escrupulo ay aqui:: q̃ Christo para celebrar à Juan, q̃ se retira, vsa de vna voz, que mas parece reprehender la curiosidad, que combidar la admiracion: *Quid existis?* Es llamar, ò despedir? Lo dirè con el grande Alberto: (hic) *Quid: pro miraculo*: esto es vn milagro. Combida pues el Orador al Mundo, que venere este prodigio. Christo decia: mirad en vn Desierto à la virtud de Juan: mirad el desengaño de Juana en el Claustro, predicaba el Autor: à la Caña los vientos la agitan; pero no la vencen: serà que su raiz entraña poco en la tierra, y en su vocacion à la alma Religiosa, bien puede ser, que las tentaciones la inclinen; pero no la arrancan.

Assi exclama el Orador este Religioso desengaño, incluyendo en dulces clausulas asperas clausuras. Tan eficàz es la eloquencia, que hace creer el fementido cantado triumpho de Orfeo; que si las piedras à vna li-

ra ſe vuelven agradables; las mayores rigidezes en eſte Sermon le hacen apetecibles. Dura condicion de ſemblante tiene el deſengaño : ſiempre los ojos del Mundo ſe miran con ceño. No concuerdan los ſemblantes, y menos los interiores ; porque el genio de la terrena vanidad mira con deſagrado la eſtrechèz. Tan hermoſamente aplaudida eſtuvo en eſte Sermon la virtud, que aun el mas diſtraìdo harà paces de eſta vez ; porque el arte, y gracia, conque el Orador ciñe à breves palabras Divinas ſentencias, delineando al vivo de los colores Evangelicos Imagenes de ſeguros deſengaños , ſi ſe oyeron para ſaberlos, aora ſe vèn , porque ſe abultan para amarlos.

Al artificio de las lineas deben ſu ſer eſtas Celeſtiales copias : de eſta forma , decia vn Diſcreto, ha de ſer Orador (c) *Qui ſcit invenire præclare, enunciare magnifice, diſponere aperte ::: ornat excelſe : docet, delectat , & aficit*. Aſsi el nueſtro fondea el centro de los conceptos con claridad , anuncia las doctrinas con explendidèz, reparte las voces con diſcrecion : adorna , enſeña , deleita, y aficiona. Y à què? Al aprecio de vna cara , q̃ el Mundo aborrece. La del morir es para los muchos horroroſa, y pocos la quieren por ſu caſa; pero David (d) para alentar la cobardia humana , le diò las perfecciones de bella. *Pretioſa in conſpectu Domini mors* : la muerte , y la hermoſura ſe juntaron en la conſideracion del Propheta : es la razon, dice Lorino, y Hugo (hic) porque habla David de la profeſsion Religioſa : *Mors ſanctorum , mors Religioſorum* , en que ſe ofrecen à Dios nueſtro Señor los tres Votos de Obediencia , Pobreza, y Caſtidad, y todo eſto en la ocaſion , que en el Auguſto Sacramento ſe depoſitan, y entonces (como dice el Orador) ſe mejoran, como quien predica al eſtilo del penitente Rey : *Calicem ſalutaris accipiam* : eſto es, exponer el Soberano ampo , para luego depoſitar los Votos: *Vota mea reddam*. Quiero decir , que fuè la idea tan del intento, que ſin quitarle punto , diò el Autor en el punto, porque enlazò lo vtil, con lo dulce , la vtilidad del deſengaño , y la ſuavidad del Sacramento. Es quanto ſe pudo predicar, y yo quanto puedo aplaudir.

(c) *Caſiod. ſup. Pſalm.* 73.

(d) *Pſalm.* 115.

Dificultoso es el contentar los deseos de muchos, creó que los muchos, y los pocos deben aora satisfacer sus deseos.

Todos acreedores son de la Doctrina, dice San Pablo: los Doctos, y los Ignorantes; estos, para saber algo, aquellos, para saber mas. En este Sermon hallarà el Sabio conceptos, que aplaudir, el Seglar consejos, que le enseñan, y la alma Religiosa desengaños, y consuelos, que la animan. Esta precisa, y hermosa Oratoria (en que halagando al oìdo con voces, y à la mente con frases) excita à la voluntad, que aspire al arduo olimpo, donde viva la virtud: que no se miran con tan reñida ojeriza la perfeccion Christiana, y la persuasiva eloquencia: pues à Ezequièl (e) rigido predicador el libro de las amenazadas ruìnas se le diò; pero aunque fuè tan amargo al digerirlo, primero fuè dulze al gustarlo: este es el arte singular; saber introducir en los corazones, disfrazado lo armargo de las verdades. Parece que al Orador tenia presente Virg. (f)

(e) Cap. 3.

(f) Lib. 1. ex Æneid.

Tum pietate gravem, ac meritis si forte
Virum quem.

Conspexere silent arrectis auribus astant,
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Asi cantaba el Poeta la magnetica virtud de la eloquencia, que en el corazon manda; pero halaga; es cadena, que si eslabona el albedrio, es, porque apetece por precision tan dulce captiverio. *Regit animos, pectora mulcet.*

Sin duda por estas razones la intimada censura se me ha convertido en alabanza, pues dandome facultad para aprobar, solo quedò en mi la de aplaudir. Si fuera dable replicar à la obediencia, huviera penitenciado à mi deseo (si es culpa el debido aplauso) escusando mi ignorancia, con el dicho de Cenon: (g) *Orationem, quæ nobis cordi est, facile approbare solemus.* Lo que gusta, facilmente se aprueba: luego si Sermon, y Predicador son de mi agrado, no los tengo de aprobar? Verdad es tam-

(g) In Alex. Coment.

tambien, que aunque soy aficionado de Platon; es más mi amiga la verdad, esta es, no tener, ni hallarse en este Sermon cosa, que se deba reprehender, sì muy preciso à la vtilidad comun; y supuesto estàr conforme à las buenas costumbres, y catholicas verdades, es muy justo, que estienda, eternice, publique, y satisfaga la Prensa à la vista, lo que al oìdo la fama. Assi lo siento. Salvo, &c. en este Convento de la Virgen Coronada Carmen de Observancia de Jaen à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos, y treinta, y tres

Fr. Francisco de Castilla.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL M. Fr. AUGUSTIN NARVAEZ, Y CARCAMO, DOCTOR EN Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, y Provincial del Sagrado Orden de nuestra Señora de el Carmen de la Antigua Regular Observancia en esta Provincia de Andalucia, Reyno de Granada, Murcia, &c.

POr las presentes damos licencia al R.P. Presentado Fr. Lorenzo Elias de Frias, Regente de los Estudios de nuestro Convento Casa Grande Extramuros de la Ciudad de Cordoba, para que por sì, ò por sus afectos pueda imprimir vn Sermon, que predicò en la profession de la Madre San Geronymo en el Convento de Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, atento à que por comission nuestra lo ha visto el R. P. M. Fr. Francisco Castilla, à quien cometimos el examen de dicho Sermon, en el qual no ha hallado cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En feè de lo qual dimos las presentes en nuestro Convento del Carmelo, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello manual de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infrascripto Socio Secretario en quatro dias de el mes de Septiembre de mil setecientos, y treinta, y tres años.

Fr. Agustin Narvaez, y Carcamo.
Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. M. Provincial.

Fr. Joseph de Castro.
Socio Secret.

APROBACION DEL R. P. M. Fr. JVAN GONZALEZ Mexia, Lector Jubilado, y Ministro de el Convento de Madre de Dios, y San Raphael, Orden Tercero de N. S.P. S. Francisco Extramuros de la Ciudad de Cordoba.



OR comission, y Orden del Señor Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordoba, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado; &c. He leydo, y visto con toda atencion, y cuydado vna Oracion myftica, y gratulatoria, que en la profession de la Madre Soror Juana de San Geronymo predicò, en el Convento de las Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, el M. R. P. P. Fr. Lorenzo de Elias de Frias, Cathedratico de Sagrada Theologia, y Regente de los Estudios en el Religiosissimo Convento, y casa Grande de Nuestra Señora del Carmen Calzado de esta dicha Ciudad de Cordoba.

He leydo, buelvo à decir, esta Oracion; y al vèr en ella lucir el estylo en las palabras, la abundancia en las Escrituras, la facilidad en el probar, y la eficacia en el persuadir, no hallo palabras, conque explicar mi juicio, sino vnas, que me ofrece el Gran Padre San Ambrosio: *Plus in eo est, quod probetur aspectu, quam quod sermonibus laudari possit; suo enim vtitur testimonio, non sufragio alieno.* (D. Ambros. lib. 1. exam. cap. 9.) No necessita (digo yo con el Santo) esta obra, para su aprobacion, de ageno parecer; solo necessita de que la vean, para hallar en ella misma el motivo de su debida alabanza, y el testimonio de su propria grandeza. El norte de esta Oracion gratulatoria es vn desposorio mystico, que celebrò con Christo Sacramentado la Madre Juana de San Geronymo. Pues buelvo à decir con mi querido el Milanès: *Suo vtitur testimonio, non sufragio alieno*; no necessita esta obra de Censor, que la juzgue, sino de vn Panegyrista, que la alabe.

(Oseæ cap. 2. vers. 2.) Mandò Dios à los Israelitas diessen su parecer, y sentir sobre los hechos de su Madre la Ciudad de Jerusalem: *Judicate matrem vestram, judicate.* Pero notese con el Texto sacro, que mandò dàr este parecer la Mages-

geſtad Divina, al vèr que dicha Madre no eſtaba con ſu Mageſtad deſpoſada: *Quoniam ipſa non vxor mea, & ego non vir ejus.* Lo contrario de eſto leemos de la Madre Juana en eſta Oracion gratulatoria. Pues vaya fuera el *judicate*, que no ay aqui coſa, que ſe note. Renuncio, pues, deſde aora el oficio de Cenſor, que ſe dà, para notar defectos, y tomo el de Panegyriſta, para decir blaſones, y elogios, aſsi de la obra, como del Autor, de quien es hija.

Celebre en buenhora el Gran Padre San Aguſtin la ſabiduria de Platon, diciendo que fuè hombre eloquentiſsimo, y el mas ſabio de ſus tiempos: *Plato vir eloquentiſsimus ſuorum temporum*; que con la miſma razon del Santo celebrarè yo al Autor del Panegyrico, en quien veo, como en Platon, vn entendimiento de primera magnitud por la Mageſtad, conque pienſa; vn theſoro de erudicion, por la curioſidad, conque aliña; vn juìcio diſcreto por la profundidad, con que conceptua; y vn Mar de Retorica por la dulzura, conque arrebata. Nadie ſe admire. Porque ſe labrò el Autor de eſta obra en el taller de la Religion Carmelitana, donde ay tanta erudicion, y ſabiduria, que ſobran Doctores para las plumas, Maeſtros para las Cathedras, Lectores para los Theatros, y Predicadores para los Pulpitos, obligandome eſta miſma conſideracion, à que yo renuncie mi oficio de Juez: *Neque enim fieri poterat*, (dixo Caſiodoro) *Vt quem tantus Auctor, familiaque tanta produxerat, ſententia noſtra in eo aliquid corrigendum inveniret.*

D. Ambroſ. 3. contra Academ.

Caſiod. lib. 9. Epiſt. 22.

La ſingular circunſtancia, que califica de grande à eſta obra, es ſer de vn Cathedratico Orador, que como otro Aod juega ambas manos con igualdad: *Aod vtraque manu pro dextera vtebatur*; porque regentea la Cathedra con aplauſo, y deſempeña con aprobacion el Pulpito, vniendo ſu ingenio retorico con lo ſubtil del argumento. Junta es eſta tan ardua, y peregrina, que le pareciò muy dificil al Padre de la eloquiencia: *In ſingulis elaborare per magnum eſt.* Y con razon, porque vna, y otra habilidad andan caſi ſiempre tan opueſtas, que la Gala de la vna viene à ſer el deſaliño de la otra. Solamente en nueſtro Autor ſe halla vencida eſta dificultad,

Judic. cap. 3. verſ. 15.

Tull. in orat. ad Brut.

Y

y anulada la sentencia de Ciceron, porque assi en Cathedra, como en Pulpito tiene los primeros aplausos. Qualquiera que le conociere, y con reflexion le mirare verà, que lo que digo, es muy cierto, y que antes que yo lo escribiò Ovidio:

Ovid. de trist. lib. 3. eleg. 7.

Nam tibi cum facie mores natura pudicos,
Et raras dotes, ingeniumque dedit.

No puedo dexar de aplaudir en nuestro Orador el curioso empeño de hacer à la nueva professa Esposa de Jesu-Christo en su admirable Sacramento! Donde se hallarà otro rumbo mas proprio para el intento? Quien hà ideado mas ingenioso, y profundo? Y donde se verà nuestro idioma mas ilustrado? Si he de explicar mi sentir, esto solo basta, para acreditar de buen Panegyrista al Orador. Es sentencia seguida de Erasmo, que el buen Orador hà de idear cõforme à la materia del assumpto: *Boni Oratoris est sermonem habere rebus parem.* Tam conforme veo aqui el assumpto con lo ideado, que no se, si se hallarà idea mas adequada para vn alma, que hace profession Religiosa.

Erasm. lib. 2. Apoteg.

En los desposorios de los Antiguos era costumbre inviolable, que cubriesse el Esposo la cabeza de la Esposa con vn velo, ò vna nube, y de aqui, dice mi docto Fidele, traen las *nupcias* su nombre: *Olim sponsus caput sponsæ obnubebat, vnde dictæ sunt nuptiæ.* Ceremonia de velo se vsaba en las nupcias, y esta misma ceremonia se vsa, quando vna Religiosa professa. No se executaba desposorio alguno, sin cubrir la cabeza de la Esposa vn velo; y no ay profession de Religiosa, sin que cubra vn velo su cabeza, haciendo entre sì vna admirable consonancia la profession de vna Religiosa, y el velo de vn desposorio, ò nupcias. Pues quien dirà, que esta consonancia no aclama por bueno al Panegyrista, que en esta su Oracion gratulatoria llevo dichas nupcias por idea? Y si Christo celebra con el alma sus nupcias, ò desposorios, estando en su Sacramento Divino, como dice la comun de los Santos, yà està dicho con Erasmo, que es buen Predicador, el que siguiò esta idea, ò rumbo.

Fidel. Euchar. ex ve. 2. Theor. 2. num. 10.

Apud Silver. in Apoc. cap. 19. q. 13.

Siendo pues esta obra empeño de la alabanza mas que assumpto de la censura, vsarè de mi oficio de Censor,

for, diciendo, que la he leydo vna, y otra vez; pero siempre con nuevo placer, y gusto, como de otra Oracion lo cantò Ovidio:

Relegendo sæpe, nec vnquam
Hæc mihi, quam primo, grata fuere minus.

Ovid. de Pont. lib. 3. Epist. 5.

Digo, pues, que esta Oracion gratulatoria es vn testimonio claro de apuel lleno de prendas, de que tengo experiencia, que su Autor abunda; y por tanto solo hà servido de confirmar mi dictamen, y juicio. Segun este digo de esta Oracion Panegyrica, lo que Plinio el menor dixo de otra: *Hoc opus est pulchrum, validum, sublime, elegans, & purum.* Esta Oracion es hermosa por su idea, solida, porque se funda en la Escriptura Sagrada, sublime por lo excelso de su assumpto, elegante por la propriedad de su estylo, y *pura finalmente, porque en nada* se opone à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Por todo lo qual pido à V. S. conceda la licencia, que se pretende, para que esta Oracion se estampe; concluyendo este mi sentir con las palabras de el Erudito Alvaro à nuestro Cordobès San Eulogio: *Verum quia nostræ censuræ (quæ in hac parte nulla est) hunc publicandum injungis, patienter præfer sententiam nostram, & ipsum codicem sydereo splendore coruscum, solida litteris in æternum.* Assi lo siento en este Convento de Madre de Dios, y San Raphael *Extra muros* de la Ciudad de Cordoba en 31. dias del mes de Agosto de 1733. años.

Plin. apud art. Orandi Evang.

Alvar. ad S. Eulog. serm. 1. to. 9. Bibliot. vet. P. P. fol. 700.

Fr. Juan Gonzalez Mexia.

DICTAMEN DEL LICENCIADO DON ALONSO Narcisso Henao Bachiller en Sagrada Theologia, Opositor en concurso publico à la Cathedra de Artes de Guelva, Rector de las Villas de Santa-Ella, y Cañete, y al presente Vicario de dicha Villa de Cañete de las Torres.

AViendo merecido à N. R. P. P. Fr. Lorenzo Elias de Frias, Regente de los Estudios, en su Convento Casa Grande, del Sagrado Orden de N. Sra. del Carmen de la Ciudad de Cordoba, que passe por la vista con exacto cuydado la Erudita Oracion, que en el Convento de Religiosas Bernardas de la de Jaen predicò à la profession de la Reverenda Madre Sor Juana de S. Ge-

ronymo; confieſſo, que para mi fuè honra, lo que todo guſto, leìda la Oratoria.

En eſta reconozco vn deſpoſorio en ſubſtancia perfecto, y en accidentes raro ; conſiſte en la vnion de la Eſpoſa con ſu Eſpoſo Chriſto en el Sacramento. *In me manet, & ego in eo*: y ſe verifica en la profeſsion, que le hace de los tres Votos, Pobreza, Caſtidad, y Obediencia. Pero nota mi ignorancia la mejora de la Eſpoſa, aun en el cap. 4. de los Cantic. pues el Eſpoſo la combida con anſias, que ſe explican en coronas, para ceñir ſus ſienes de triumphos, mejorada correſpondencia à ſus obſequios, *Veni de libano, Sponſa mea; veni de libano veni: coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon*. Y aſsi de mano del Eſpoſo, ſe mira coronada, *coronaberis*, de la Cabeza de Amanà, que es vna feè viva, conque ciegamente ſe entrega à la Obediencia : *Amanà fides, ſive veritas*; de lo encumbrado de Sanir, q̃ es vn elebado ſueño, en el qual por la pobreza vive deſcuydada de las ſolicitudes del ſiglo: *Sanir dormiens lucerna*; y de Hermō, que es vna total deſtruicion de lo ſenſible, conque vive ſuperior à los inſultos de la carne. *Hermon deſtructio*.

Joann. 6.
Cantic. 4.
Index Bibl. lit. A.
Lit. S.
Lit. H.

Feliciſsimo deſpoſorio profeſſa eſta Señora, en que llegò à ſu mayor dicha ; pues demas de la dignidad de Eſpoſa, que conſigue, y del Trono de Reyna, à que aſciende, parece, que el Eſpoſo eſtima mas ſu vnion, aunque es de gracia, que todos los bienes de ſu naturaleza.

Eſpoſo de Sangre ſe llama Chriſto en la Cruz, como Sephora dixo à Moysès: *Sponſus ſanguinum tu mihi es*. Y el texto Hebreo leyò *Sponſus Crucis*. Y à eſta dignidad de Eſpoſa, llegò el Madero deſpreciable de la Cruz, aunque tan diſtinta naturaleza, porque el Eſpoſo quiſo comunicarle eſta gracia. Pero en grado tan ſuperior de excelencia, que en cierto modo renuncia ſus Padres, que por las dos naturalezas tenia, pues en la Cruz, como tales no los nombra. *Mulier. Deus meus*. Pareciendo, que hace mas eſtimacion de ſu Eſpoſa, aunque de gracia, que de todos los bienes de naturaleza.

Exod. 4.
tex. Heb.
Joann. 19.
Matth. 17.

En la Cruz hallò Chriſto compendiado vna profeſſion Religioſa ; porque en ella conſumo ſu obediencia: *factus obediens vſque ad mortem, mortem autem Crucis*; maniſeſ-

Ad Philip. 2.

nifestò encarecidamẽte su pobreza, pues nõ tuvo en ella; donde reclinar su cabeza: *Filius autem hominis non habet, vbi caput reclinet*, y allì fuè donde estuvo mas subyugada la carne; medio el mas eficàz, por dõde la castidad se cõsigue. *Qui autem sunt Christi, carnem suam Crucifixerunt*. Matth. 8.

Estas tres virtudes en grado eminente professa la Señora, que se consagra, y como el Divino Esposo las mira con tanto agrado, las premia con el mayor encarecimiento. Mira la negacion de la propria voluntad, que es el primer passo, para seguir el camino de la Cruz: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam*; la desnudèz, y despego de los bienes de la tierra con eficàz, liberal, y generosa renuncia: *Si quis renunciaverit*; despreciando con exforzado valor los auges de nobleza, y opulencia, que tenia, y aun los mas, que el Mundo le diera; y todo esto, por ser de Christo digna Esposa, y para vivir con su Magestad en caridad perfecta, y pura. S. Paul. ad Galat. 5. Matth. 16. Luc. 14.

Pues, què mucho juzgue yo por el mas acertado, y dichoso este desposorio con Christo en el Sacramento, que es el mismo, que se ofreciò en la Cruz. Està dignamente ponderado por el Autor de la obra, la que merece toda alabanza, assi por la elegancia de su estylo, propriedad de sus conceptos, y subtileza en sus discursos, como por la fecundidad de su doctrina fundada en la Sagrada Escriptura, Padres de la Iglesia, y adornada de palabras, no, Frias, sì, calientes, porque en amor Divino abrasan corazones; pues parece, que son fuego tan vivo, y abrasador, como el de vn San Elias. Y en el conocimiento, que del Autor tengo, debo decir en su alabanza, lo que de la excelsa Matrona Judith en semejante caso propalò Clemente Alexandrino. *Cui etiam Dominus contulit splendorem, quoniam omnis illa compositio, non ex libidine, sed ex virtute pendebat, & ideò Dominus hanc in illam pulchritudinem amplinvit, vt incomparabili decore omnium oculis apparent*. Por lo qual, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica, y doctrina de los Santos, es mi parecer, que se dè à la luz publica para la comun enseñanza. Este es mi sentir, salvo meliori, &c. Cañete Lib. 2. pedag. cap. 3.

las

las Torres, y Agosto treinta, y vno de mil setecientos y treinta, y tres.

Don Alonso Narcisso Hinao.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.



OS el Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado por el Ilustrissimo Señor Don Thomàs Ratto, y Ottoneli, Obispo de Cordoba, Assistente del Solio Pontificio, y del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Aviendo visto la Oraciõ mystica, y gratulatoria, que predicò el M. R. P. P. Fr. Elias de Frias, Cathedratico de Theologia, y Regente de los Estudios de su Convento Casa Grande de Nuestra Señora de el Carmen Calzado extramuros de esta Ciudad, en el Convento de las Madrés Bernardas de la Ciudad de Jaen, y vista la aprobacion, y Censura dada en èl en virtud de Comission nuestra por el M. R. P. M. Fr. Juan Gonzalez Mexia, Lector Jubilado, y Ministro de el Convento de Madre de Dios, y San Raphael, Orden de N. S. P. S. Francisco Extramuros de esta dicha Ciudad, y que por ella consta, que dicha Oracion mystica, y gratulatoria no tiene cosa alguna, que se oponga à N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; damos licencia, para que se pueda dàr, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordoba à quince dias del mes de Septiembre de mil setecientos, y treinta, y tres años.

*Doct. Don Francisco Miguèl
Moreno Hurtado.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Alonso Joseph Gomez de Lara
Notario.*

IN ME

IN ME MANET, *ET EGO IN ILLO*, &c. JOANN. 6.
Ecce nos Reliquimus omnia, & sequti sumus te, & Matthæi 19. cap.



Retirate, aparta, aparta, (horrible havitador de las sombras,) que no han de tener efecto tus industrias, Dragon atrevido huye, que no es ocasion, de que tu intento se logre. Yà sè, que tienes esquadronadas tus tropas contra altas inspiraciones Divinas; porque no salga à luz el concepto de vna recta voluntad; pero en vano batallas con essa prodigiosa criatura, pues tiene al Cielo en su defensa. Si tu esperanza se establece, en parecerte imposible, que aya vna muger ilustre, y rica, que desprecie las mundanas pompas, te engañas; porque sabe la gracia del altissimo facilitarlo todo. Huyò derrotado el Capitan del infierno, y saliò con la corona del triumpho. Quien?

* Padeciò en el siglo mortales riesgos, de que la sacò el Altissimo.

Aquella ilustre muger, que viò San Juan, de cuya Real nobleza es indice su luz hermosa: *Corona Stellarum*. Catthagena: *Hebræi stellas in signum nobilitatis acceperunt*. Avia en su mente concebido vn santo proposito de dexar el Mundo: *In vtero habens*. La Glossa: *in animo conceptum boni propositi*. San Bernardino: *Per contemptum mundanorum*. Deseaba llegasse la hora de velarse con aquel Sol de Justicia: *Circundata Christo Sponso suo* (dice Haye) *qui Sol est justitiæ*. El mismo: *Sole vndequaque velata*. San Bernardino: *Religione decorata*. Supo el Demonio este Religioso intento, y tocò al arma para impedirlo: *Draco stetit*. La Glossa: *Ad impediendum sanctum ejus propositum*. Mas puesta en la presencia de Dios, y aceptado el deseo por su Magestad: *Raptus est filius ejus ad Deum*: huyò el Demonio corrido: *Iratus est Draco, & abijt*? Y la señora se encerrò en el claustro: *Fugit in solitudinem, id est, in Religionem*.

Apoc. 12. n. 1. Cartag. lib. 2. de ort. B.V. hom. 2. Glos. mor. num. 2. S. Bernardin. Haye hic. concep. 60.

Glos. mor. num. 4. Afvert. apud Haye num. 17.

 Quien

* Huvo muchas contradicciones para que esta profession se lograsse.

Quien sabe los montes de dificultades, que ha interpuesto Luzbel con sus ardides, para que esta profession se fustre: *Ad impediendum sanctum ejus propositum*:(pues aun desde muy niña le ha hecho sangrienta guerra, viendo se inclinaba à Religiosa; las contradiciones, sustos, y recelos, que antes, y despues de aver tomado el santo havito nuestra Novicia ha padecido, yà en desolaciones espirituales, y yà en externos combatientes) no estranàra diga, que el infierno todo contra esta niña se avia conjurado: *Draco stetit ante mulierem*. Pero, como contra propositos, que son del Divino beneplacito, no pueden prevalecer los esfuerzos de Satanàs; à pessar de todo el Abysmo vemos oy à la Madre San Geronymo, Reyna coronada en aquel Thalamo: *Corona stellarum*:: *circundata Christo Sponso suo*: con aquella hermosa variedad, que hallò en la Esposa David: *Astitit Regina*. El Cartujano: *Astitit Sponsa tua, circundata varietate*. Pues ya desembarazados del exordio, registremos en este Psalmo las circunstancias del assumpto.

Apoc. 12.

Incogn. Cartujan. in Psalm. 44.

Incognit. ibi.

Trata segun mi Incognito de los Desposorios de Christo, quando à pessar de Lucifer, con el Velo de nuestra naturaleza se encubriò. Llamase gloria del Thalamo, en que se mira Sacramentado Esposo, y donde se canta tan glorioso triumpho: *Epitalamium Carmen*; *quia laus Sponsi, & Sponsę*. Que es como si se dixera, que es su assumpto vna boda mystica: *Sermonem de Christi desponsatione*. No es esto lo que admiramos en este dia? No vemos à la Madre Sor Juana desposarse con Christo en aquella oblea? *Sponsi, & Sponsæ*? De oro fino vaticinò el Psalmista, avia de ser el vestido de la Esposa: *In vestitu deaureato*. Porque como el oro, segũ el Chrisostomo, symboliza à Christo en el Sacramento: *Hoc Sacramentum auream animam reddit*: la viste oy con esta gala, ya para indicar, que oy triumpha: *Uincenti dabo*: y ya para advertir, que el novio es Christo mi Señor Sacramentado: *In vestitu deaureato*.

Chrisostom. hom. 6. ad pop. ex Ecclesia.

Incognit. Ibi.

* Es Monasterio de la Cõcepcion.

Aun mas individualidad descubro, en lo que añade mi Incognito. Dice, que el Thalamo, en que se vnieron estos consortes, fuè el vientre de Maria en su primer instante: *Harum nuptiarum copulam in Thalamo vteri virginas*

nalis fecit Dei gratia. Aſsi avia de ſer, porque ſiendo eſta Caſa de la Concepcion, aqui es donde eſta boda ſe debe celebrar: *Sermonem de Chriſti deſponſatione.* Al inſtante, que eſta Reyna ſe atiende concebida, debe entenderſe deſpoſada: *Audit Maria, cum gignitur* (dice Cerda) *probè ad prima ſponſalia inclinare aurem edocetur.* Recata ſus atenciones al Mundo, y ſolo inclina ſu oìdo al Cielo. Aſsi nueſtra profeſſa en ſu modo, aun deſde edad muy tierna, cerrando ſu oìdo à las delicias mundanas, ſolo lo aprompetaba à la inſpiracion Divina, que le decia deſta forma: *Audi filia, inclina aurem tuam.* Atiende hija mia, que te has concebido para mi eſpoſa; no te acobarden las tentaciones; no te conturben contrariedades, que para tu mayor biẽ Dios las permite; no hagas concepto del Mundo, que es vna Babilonia de engaños: *Obliſcere populum tuum, & domum Patris tui*: y ſolo atiende à la voz, que te combida à deſpoſarte con el Cordero ſin mancha: *Ad prima ſponſalia inclinare aurem edocetur.* Alii le tienes por exemplar de los votos de tu profeſsion: *Audi Chriſtum ſponſum tuum*: dice mi Incognito; oye como te hablo: *Surge, propera amica mea.* Date priſa paloma mia; vèn querida mia, vèn, que en eſte Jardin Religioſo has de morar. Eſte es el monte en que Lot, y ſus hijas, ſe hallan libres del incendio de Sodoma: *In monte ſalvum te fac.*

Cerd. academ. 9. lect. 1.

Pſalm. 44. verſ. 12.

Pſalm. 44. verſ. 17.

Incognit. ibi.

Cantic. cap. 2.

Geneſ. 19.

Geneſ. 7.

Es el arca, en que la virtuoſa familia de Noè ſin los rieſgos del dilubio del ſiglo vive con quietud, es aquella dulce apacible ſoledad, en que tu Eſpoſo te habla al corazon: *Ducam eam in ſolitudinem, & loquar ad cor ejus.* Date priſſa à darme la mano, dando de mano à lo que es Mundo: *Surge propera.* Ya paſsò el ivierno de tormentas, que llenò de tantas nubes tus anſias: *Jam hiems tranſijt.* Y ſi las eſpinoſas flores de tu deſeo han logrado el apetecido fruto: *Flores apparuerunt*; aqui con la corona te aguardo: *Ego flos ſaturitatis.* Si apartandote de todo lo terreno, te me ofreces toda en ſacrificio: *Ut familia tota carnali derelicta* (dice Caſtillo) *melius ſeſe poſsit anima conſecrari*: eſſo de dexar toda ſu familia, y caſa, lo ha hecho muy bien nueſtra profeſſa. Gracias à Dios, que tan niña commuta regalos, y coſtoſas galas por vn ſa-

Offea 2.

Caſtill. in Criſolog. Serm. 19. fol. 526.

yal de tanta penitencia, y vnas yervas desabridas.

O què exemplo, señoras! O què variedad odorifera exala su vestidura : *Circundata varietate* ! Si està vestida del oro de la gracia por mano de su Esposo en la Eucharistia: *Auream animam reddit* : què variedad es la que encierra? Ya lo dice el Psalmista: *Myrrha,gutta, & casia à vestimentis tuis.* Es la Mirra, dice Casiodoro, de la castidad expresso symbolo, como las otras especies de pobreza, y obediencia segun Hugo; y para obstentar, que las fragrancias, que despide son de los Votos, que oy ofrece, se adorna con este hermoso ropaje: *A vestimentis tuis.* Aun el conjunto de las demàs virtudes en aquel ampo revive : *Myrrha, & gutta, & Casia* ; la mirra de la mortificacion: *Recolitur memoria passionis* ; la gota de la humildad :*Ego sum panis.* Y la Casia de vna firmissima fè : *Mysterium fidei* , porque corriendo su gala por aquel su Esposo en la Eucharistia , el resto de virtudes todas, avia de servirle de diadema: *Corona Stellarum.* *Circumdata varietate.*

Psalm. 44. vers. 10. Casiod. Hugo. hic. ExEucharist. Incognit.hic.

Mas;assimila el Incognito esta variedad al velo,con que cubriò Moysès al Tabernaculo: *Fecit Velum de purpura , pulchra varietate contextum.* Porq̃ como la Esposa por los Votos es de aquel SeñorThalamo puro,y el Velo denota castidad segun Novarino : *Velum castitas est:* la variedad , que ha de vestir, es el velo , que le ha de hermosear. Reparo,que siendo el del Tabernaculo purpureo, el que oy viste nuestra professa, es negro; y es el caso, que este color es nota de esclavitud , y como oy se confiessa esclava del mismo con quien se desposa: *Ancilla Christi sum*, se viste de negro , indicando su rendimiento profundo, mas el Esposo al darle la mano , le pone corona de oro, correspondiendole con regio Uelo : *Astitit Regina*, San Geronymo : *Stetit conjux in diademate aureo.*

Exod. 22. Novarin. Vmb. Uirg. num. 35. & num. 6. Ex Cærem. Ord. D. Gieron. hic. Cartuj. hic. Ex Cærem. Ord.

Pero donde ? En casa del Seraphico Francisco titulada por el Melifluo Bernardo. El citado Psalmo , tiene este titulo : *Pro filijs Chore.* El Cartujano : *Pro filijs Crucifixi.* No puede ser mas legitima la filiacion de San Francisco , cuya primitiva Regla observa este Monasterio, y cuya nueva hija por su profession , negandose

* Guardan la Regla primitiva del Seraphim de la Iglesia.

afsimifma, fe abraza con la Cruz : *Pro his qui commutabuntur, scilicèt de veteri homine in novũ.* (Palabras de que vsa oy la Iglesia, al dàr el Velo à nuestra Novicia) luego si eran hijas del Crucificado, es el Padre mi Seraphico Francisco : *Franciscus ad ostium.* (Dice la Iglesia) *in Crucis modum cernitur*. Mas, fuè aquel melifluo Doctor, quien se criò à los pechos de JESVS, pues en su costado llegò à bebet aquel nectar de tanta suavidad, y siendo esto lo que constituye hijo, (por hacer mas la crianza, que el parto) quien pondrà la menor duda, en que Bernardo de aquesta filiacion goza? *Pro Filijs Christi?*

Ex officio: fac. stipmat. *

Llamase el Convento de las Madres Bernardas.

Ex Eucharis. *

Aunque rezaba la Iglesia de San Alexo, fuè la Missa Votiva del Santissimo.

Pues Madre San Geronymo, si tener buenos Padres es gloria de los hijos : *Gloria Filiorum Parentes eorum*: què gloria no serà la vuestra en este dia, quando os admite por hija el Seraphim de la Iglesia: *Audi filia*; quando os titula, y ampara aquel Doctor todo dulzura, y quando finalmente oy os patrocina vn San Alexo, que dexò todas las cosas : *Reliquimus omnia* : por seguir Virgen à aquel Cordero sin mancha: *Sequuti sumus te. Virgines enim sunt, & sequuntur Agnum.* Todos tres cõcurren, sirviendote de exemplares, para la pobreza, y desnudèz el Llagado Seraphim; para la perpetua castidad, aquel purissimo Doctor: *Bernardus, Verus-nardus* : y para la obediencia prompta vn San Alexo, que oyendo la voz Divina, que manda dexar muger, parientes, y casa, para seguir la senda mas segura : *Si quis venit ad me, & non odit Patrem, & Matrem, & vxorem non potest meus esse discipulus* : cumpliò tan promptamente este mandato, que retirandose à sitio el mas desierto, dexò intacta à su Esposa por desposarse con Christo : *Sequuti sumus te.*

Matth. 19.

Ex Etim. nom.

Luc. 14.

Ex hist. D. Alex.

Prosigamos con David, dice, que aquesta hija del Rey toda su gloria la tuvo en el interior: *Omnis gloria ejus filiæ Regis ab intus.* Luego por a fuera no desfrutò gloria alguna? Si era copia de nuestra Madre Juana, à quien Dios tanto ha cercado de congojas, para que estas sirvan à su vocacion de pruebas, como en lo exterior avia de tener glorias? Parece, que ni en lo interior estas podian entrar, pues en lo mas interno de su alma

Psalm. 44. vers. 15.

ha padecido batallas penosissimas. Ea, que si; porque como Dios acude à la mayor necessidad, se han convertido en vna interior quietud: *Omnis gloria ejus ab intus.* Sea en horabuena, Madre Sor Juana, sean despojos de tu triumphal renuncia las externas mundanas glorias, pues aunque tu noble descendencia se origina de reales coronas: *In fimbrijs aureis.* El Hebreo: *In scutulatis.* Como oy dexas escudos, coronas, armas, dedicada ya para la gloria, solo la tienes en la interior nobleza; *Ab intus.*

Hæbrei. hic.

Hasta en lo exterior os contemplo complacida, pues os miro oy tan bien acompañada: *Delectaverunt te filiæ regum*, el Cartujano: *Animæ Religiosæ*, las fragrancias de virtud, que exala esse Choro virginal, te estàn formando el Laurel: *Adducemtur Virgines post eam.* Siguen al Cordero sin mancha: *Sequuntur Agnum*, y te acompañan en estas nupcias, para coronarte de delicias: *Delectaverunt te.* Y quien mas? Los ilustres Ecclesiasticos, Religiosos eruditos, y nobles Cavalleros, quienes adorando à aquel tu Esposo: *Adorabunt eum omnes divites plebis.* Ofrecen con animo resignado esta prenda tan de su cariño: *Filię tyri in muneribus.* En estos Tyrios entiende Hugo à los Magos, y mi Silveyra à los Padres de Espiritu: *Per tres Reges significari perfectos in professione.*

Cartuj. hic.

* Huvo combite de vno, y otro estado con la assistencia de la Nobleza toda.

Vers. 14.

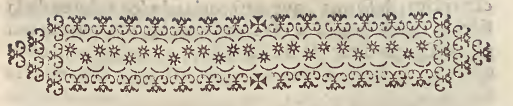
Hugo. Silv. hic.

Vnos, y otros, Señor, la ofrecen à vuestras aras con toda esta nobleza exclarecida de Cavalleros, y Señoras *omnes divites* :: *filiæ Regum*: desposseyendose con placer, y gusto: *In lætitia, & exultatione*: aun los que gozan mas proximo parentesco: *Proximę ejus afferentur tibi.* Pero quedando en casa de aquel Rey: *In Templum Regis*: a la sombra de Maria en su Concepcion: *Astitit Regina*: siguiendo la Regla del Crucificado Seraphim: *Pro filijs Crucifixi*: y destas Virgines el exemplar: *Virgines post eam*: què mayor corona, ò cetro pudieran darle los suyos? *Proximæ ejus*? La primera, que al Esposo siguiò pura, fuè Maria en su Concepcion, dice Silveyra: *Virgines post eam, scilicèt Mariam.* Y si esto Señora fuè por gracia, haced, que sigamos todos esta senda; nuestra Professa conservãdo el nombre: *Joannes id est, gratia.* Nosotros bebiendo de aquella fuente: *Eucharistia bona gratia.* Y yo proseguir en la Oratoria, diciendo con Gabriel: *Ave Maria, &c.*

Silveyr. hic.

Ex Etim. nom.

IN



IN ME MANET, *ET EGO IN ILLO*, *&c.* JOANN. cap. jam cit.



N myſtico deſpoſorio, es el blanco de mi empeño (Soberano Señor Sacramentado.) Decia, que oy tiene por blanco mi diſcurſo vn alma, que ſe ofrece en Sacrificio à aquel Sacramentado Eſpoſo; y ſiendo el norte el Evangelio, hallo en èl las circunſtãcias de eſte acto. Sobre aquel: *Manet in me, & ego in illo*: añade Hugo: *Tamquam Sponſus in Thalamo Sponſę.* Que al alma, que profeſſa ſer ſu Eſpoſa, guardando las leyes de Eſpoſo, ſe le entrega; que vienen à conſiſtir, en que ſi el es todo para ella, ſea ella toda para èl: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Pues aora; ſe ofrece à ſu Eſpoſo nueſtra Madre Juana por medio de los Votos, que profeſſa: luego ſirviendo de exemplar para los miſmos, debe oy entregarſele el Eſpoſo? Quien lo duda? Quando los profeſſa en la Euchariſtia, alli eſtà ſin vſo de ſentidos, profeſſando de ciega obediencia el Voto; alli renuncia toda ſubſtancia terrena por el Voto de pobreza voluntaria, y alli en rigidas eſtrechezes es vino, que engendra Virgines: luego en aquel Sacramento ſe los debuelve el Eſpoſo? Si. Pero de què ſuerte? En muy mejorado dote.

Hugo. Card. hic.

Cant. cap. 1. verſ. 16.

Intrat Dnus tamquam Sponſus *hominis animam*, (dice mi Silveyra) *ut eam multis donis adimpleat.* Que para mejorarla en los Votos, que profeſſa, entra Chriſto en el alma de ſu Eſpoſa. Todas las grandezas del Mundo, pueden reducirſe à tres Reynos, humano, Angelico, y Divino. En el humano ſe ateſoran bienes de fortuna; en el Angelico brillan luzes de pureza, y en el Divino ſe mira mas elevada la obediencia mas rendida. Pues en todos la conſtituye Reyna aquel ſu Eſpoſo en la Eucha-

Silveyr. in Joann. cap. 6.

charistica; deformá, que despreciando los tesoros de la tierra, sale su pobreza mas enriquecida; su pureza tan gloriosa, que sube de humana à ser Angelica, y su obediencia con tanta elevacion, que participa visos de Divinidad.

A recibir estas mejoras, viene oy nuestra professa, quando recibe el Velo en su clausura, y à professar estos Votos en la Eucharistia, viene aquel su Esposo quando se vela: *Miro clausit ordine*. Luego ay dos professiones en este acto, vna de Christo para con la Madre San Geronymo, y otra de la Madre San Geronymo para cõChristo? Si, porque igualandolos el Derecho: *Pari conditione censentur*, y debiendo ser amor reciproco: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: no fuera razon, que nuestra professa, como Esposa, por estos Votos à Christo se consagrara: *In me manet*, y que professandolos Christo no la enriqueciera, debolviendoselos en dote con mejora: *Et ego in illo:: tamquam Sponsus in Thalamo Sponsæ:: vt eam multis donis adimpleat*. Dixe la idea, passo à discursarla.

D. Thom. in hym. Eucharistic.

Ex Decret. Cant.

DISCURSO PRIMERO.

PRofessa Christo en la Eucharistia el Voto de pobreza voluntaria, quando con nuestra professa se desposa: *Tamquam Sponsus*. Pan de pobres le llama el Ecclesiastico: *Panis egentium*. Carthagena: *Vocat panem pauperum Dominum hoc Sacramentum*. Porque es vn pan tan sin substancia propria, que es milagro, que sus accidentes existan. Es dulzura al pobre preparada: *Parasti in dulcedine tua pauperi Deus*. Y es diseño de vna vida muerta: *Mortem Dni:: panis vivus*. Alli se mira amortajado, estando realmente vivo; alli no tiene mas trage, que vnos deleznables accidentes, y alli aunque quisiera comer, estando en arca al parecer de pan, no ay vn bocado de pan, que recebir. Pues, Señor, oy, que poneis mesa franca para vuestra nueva Esposa, os obs-

Ecclesiastic. 34. num. 25.

Cartag. lib. 9. de Eucharist. hom. 25.

Psalm. 67. vers. 11.

obstentais con tal pobreza? Si almas mias.

Viene sirviendo de exemplar, à quien se le ofrece por la profession; y como la hace en este Sacramento, està en los accidentes sin tocarlos; porque son cosa del siglo. Se encierra con la mortaja de aquel Velo, para que advierta nuestra Madre San Geronymo, que tanto se ha de desasir, de lo que es Mundo, que ha de vivir muerta sin tocar, ni vèr cosa del siglo: *Passus est sibi oculos operiri* (dice Novarino) *vt nostros rebus terrenis claudaremus*. Y què se sigue de aqui? Que nunca està mas rico, que en aquel Altar: *Simul in vnum dives, & pauper*, dice David, porque es aquel pan llamado *Aser*, de quiẽ el Genesis hace mencion: *Aser pinguis panis ejus*. Es el caso, que *Aser* se interpreta *Rico*, y lo es tanto el pan del Sacramento, dice Haye, que està colmado de abundantissimos bienes: *Aser, qui dives interpretatur, quia in hoc Eucharistiæ Sacramento nihil deficit, sed omnia ditissima abundant*. Porque el mismo despreciar toda substancia terrena, lo hace mas rico en la Eucharistia: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus*. Y para què Señor tanta abundancia? Para darla en dote a mi querida Esposa, de modo, que renunciando los bienes de la tierra, la doy la possession de ellos mismos con mejora: *Ipsum nihil habere in hoc sæculo* (dice mi Silveyra) *magnum Regnum est*.

Novar. Vmbra. Vers. 890.
David Psal.
Genes. 49. num. 10.
Haye ibi n. 238.
Joann. cap. 6.
Silveyr. Evang. tom. 2. lib. 4. cap. 10. q. 17. n. 26.

A los pies de Christo Sacramentado (pues fuè en el combite del Phariseo, donde se entiende aquel Sacramento Augusto: *vbi discumdebat Jesus*.) llegò à professar la Magdalena virtiendo el corazon en lagrimas: *Venit confessa* (dice Augustino) *vt reddiret professa*. Y es digno de reparo, que aunque las desprende de sus ojos, las recoge con ambicion en sus cavellos: *Lachrymis cæpit rigare pedes ejus, & capillis capitis sui tergebat*. Pues Magdalena professante Religiosa, esse Señor, que està acostumbrado à pissar Estrellas, porque no tendrà à sus pies essas tus lagrimas? Para solver la duda, veamos otro lugar de Magadalena. Ofreciò à los pies de Christo aquel vnguento precioso: *Accepit libram vnguenti, & vnxit pedes Jesu*, y al cẽsurar esta accion por desperdicio, respondiò el Maestro Soberano: *Sinite illam, vt in diem*

D. Hug. lib. 10 hom. 23. tom. 10.
Luc. 7. vers. 38.
Joann. 12. vers. 3.

sepulturæ meæ servet illud; dexad, que guarde essas aromas para el dia de mi sepultura.

Como, Señor, las ha de reservar, si todas las derrama en vuestros pies? Què diferentemente Salmeròn: *Quia sic effusa non pereunt, sed servantur*; con tanta vizarria arrojò el alabastro Magdalena, que tuvo en su arrojo la mejora; porque como todo lo mundano, que se desprecia, es en la estimacion de Christo, en lo que mas se abunda; dice, que los vnguentos, que dexaba vertidos, se los llebaba muy guardados: *Servet illud*; por esso recoge en sus cavellos las lagrimas de sus ojos. Arrojabalas à los pies de Christo, como desposseyendose de aquel tesoro; y como este modo de despojarse es vsura, para mas enriquecerse; el despojo de su renuncia era, quien mejor le coronaba: *Capillis capitis sui tergebat*.

Salm. hic.

Mas; con sus cavellos las recogia, como sirviendole de toca; porque como al ofrecerlas à los pies de Christo, se hacian perlas de mayor aprecio, serviàn à su cabeza de mayor ornato: *Capitis sui.* Quien tal creyera? Que se reciba con mejora lo mismo, que se renuncia? Pero que mucho: si la pobreza voluntaria es origen de abundantissimas riquezas. Assi lo dixo Haye sobre el 49. del Genesis: *In terra paupertatis meæ.* Assegura, que esta virtud es el medio, para atesorar: *Rectè quidem addidit in terra paupertatis meæ, vt denotetur, quod in justis ex paupertate, tamquam fructus ex semine nascuntur divitia.* Para coger este fruto Magdalena se despojò de sus galas; y al derretir el corazon en perlas, bolvieron à su cabeza con mejora. Y es el caso, que antes que saliessen de sus ojos, nada le debian al desprecio; pero despues que se pusieron à los pies de Christo: *Lacbrymis cæpit rigare pedes ejus*; llegaron à subir tan alto, que le coronaron mejorado velo: *Capillis capitis sui tergebat*.

Genes. 49. num. 5. Haye ibi n. 187.

Dichoso despreciar! Que es el mejor artificio, para enriquecer! Reyna coronada entre las virtudes todas, dice San Francisco, es la pobreza, à quien dieron imperio Magestuoso el Rey de los Reyes Christo, y la Reyna del vniverso Maria Santissima, consagrandola en sus mis-

mismas personas. Pero que mucho: si à imitacion de aquel pan bajò del Cielo esta virtud: *De Cœlo paupertas* (dice Casiano) *ad terras descendit*; y como tiene su Reyno, donde su solio nativo: *Proprius locus paupertatis est Cœlum*; quien se desarraiga de todo lo del Mundo, grãgeando abundantissimos tesoros, desfruta las bendiciones del Cielo. Porquè pensais (dice Augustino) que no echò Dios su bendicion à las plantas? Porque tienen sus rayzes asidas à la tierra: *Quia per radices in lateribus terrę inhærent*.

Casian. apud Silvey. in Evang. tom. 2. lib. 4. cap. 10. Silveyr. q. 16. num. 115.

August. in Genes. ad litteram,

O afortunada Madre Juana! Què bendiciones de la gloria, què abundancias de la tierra, os ha grangeado tu renuncia! Sabed, que esse renunciar legitimas, sin reservar para sì cosa alguna; esse sacrificar de esperanzas, y sepultar de memorias, es recebirlas en dote mejoradas por mano de aquel tu Esposo en la Eucharistia: *Tamquam Sponsus*; porque los bienes del Mundo nunca estàn mas bien posseìdos, que quando mas bien son despreciados. Recebid la corona deste Reyno, que te tiene preparada alli tu Esposo: *Veni, columba mea, veni, coronaberis*. Paloma, y con diadema? Si entre las aves solo el Aguila logra de Reyna la corona, como à la paloma se destina? *Columba mea, coronaberis*?

Cant. 4. n. 8.

Es el caso, que en esta corona segun Ruperto se encierran los tesoros del Mundo: *Coronaberis, vt in terris Regina sis Regnorum*; y todos los desfruta nuestra professa, porque procede oy, como paloma. Dice de este Ave el Psalmista, que las plumas, que tiene en las espaldas, con los reflexos del Sol parecen oro, y plata de mucha preciossidad; mas de vno, y otro se obstenta tan despreciadora, que toda essa riqueza la echa por espaldas: *Pennæ columbę deargentatæ, & posteriora dorsi ejus in pallore auri*. Y palomas, que assi desprecian bienes de la tierra, no solo en ellos mismos abundan, sino que por Reyna de todos se coronan: *Vt in terris Regina sis Regnorum*.

Rup. refert. à Lapid. hic.

Psalm. 67. vers. 14.

Tomad pues, (ò Esposa afortunada) mejor possession de las riquezas, que despreciais oy con su renuncia; que de la misma plata, y oro, que se sacrafica oy à tu desprecio, labras mayor corona para vuestro ornato:

Coro-

Coronaberis. Alli tienes el exemplar en vuestro Esposo; que escondido debaxo de aquel velo en la clausura de aquel ovalo: *Miro clausit ordine*, por su delasimiento voluntario es tesoro de bienes abundantissimos: *Omnia ditissima abundant*, todos os los entrega por dote, para mas enriquecerte: *In me manet*; porque à vuestra pobreza voluntaria corresponde por diadema esta mejora: *Coronaberis. Et ego in illo. Tamquam sponsus, vt eam multis donis adimpleat*, que es lo primero.

Ex hym. Eucharistiæ.

PUNTO SEGUNDO.



L segundo Voto, que professa el Soberano Esposo en la Eucharistia, es vna Angelical pureza, que dà por dote à esta su Esposa: *Tamqam Sponsus.* Es de Angeles proprio alimento: *Angelorum esca*, engendra Virgines aquel vino: *Vinum germinans Virgines*; entre lilios se apacienta: *Qui pascitur inter lilia*, en quienes la pureza se figura: *Non immerito* (dice Castillo) *hæc de Eucharistia Sacramento possunt intelligi, lilia namque castitatem significant*, para que advierta nuestra professa, que por la castidad, que oy vota, quando con la misma castidad se vela: *Velum castitas est*, que dixo Novarino, de vn ser puramente humano passa aun ser soberanamente Angelico.

Ex Eucharistia.

Cant. 2. num. 17. Castill. num. 7. illus. 141. num. 179.

Novarin. num. 39. num. 6.

Mas como debaxo de accidentes ha de engendrar essas Virgines, professando pureza essa carne Sacramentada? Ya lo dice Jeremias: gozando gajes de espiritu, el que es cuerpo verdadero: *Spiritu oris nostri captus est.* Si es signo sensible, si es verdadera carne: *Caro mea vere est cibus*; como ha de convertirse en espiritu, quando se vne al alma en maridable nexo? *In me manet, & ego in illo*? Porque aunque es carne viva, se mira de afectos de carne tan essempta, que en purezas de espiritu se halla transformada. Tal ha de ser la verdadera Religiosa, que ha de desposarse por medio de la pureza con aquella immaculada Hostia. Ser vn cuerpo todo espiritu, ò vn espiritu de mucho cuerpo, sin tener de carne afec-

à fecto alguno. Que afsi sin dexar el ser humano, podrà elevarse al ser Angelico, si sigue de aquel su Esposo los medidos passos.

Aunque tiene ojos, no vè; aunque tiene oìdos, no permite oir; aunque es el mas hermoso de las criaturas: *Speciosus forma præ filijs hominum*, a quien desean vèr Angelicas inteligencias: *Inquem desiderant Angeli prospicere*, oculta con el velo de accidentes tan admirables perfecciones, para llegar à engendrar Virgines. Es en fin carne inalterable, es intacta, esta à nuestros ojos escondida, velandose en su clausura: *Caro Christi, quam ex altari sumimus* (dice San Anselmo) *idcirco velamen appellatur, quoniam sensibus nostris in Sacramento velatur.* O què exemplo, Madre Juana, para conservar intacta la pureza! O què medio es el retiro, y la clausura, para adquirir vna castidad Angelica! Recebid deste Reyno la corona oy, que cerrais à los sentidos la puerta, y vivid desde oy muy segura, en que sois de los Angeles parienta muy cercana: *Semper est Angelis* (dice el Chrisologo) *cognata Virginitas.* Sì; que solo allà en lo Angelico podia vuestro parentesco subir mas alto.

Psalm. 44. in D. Petri 2. num. 12.

Ansel. apud. Nov. vmba. Uirg. num. 441.

Chrisolog. serm. 143.

Que harèmos con nuestra hermana (dicen los Angeles hablando de la Esposa) ellà es pequeñita, y escondida: *Soror nostra parva*; què harèmos en el dia de su boda? *Quid faciemus in die, quando alloquenda est.* Hermana suya le llaman? *Soror nostra*? Quien emparentò lo humano con lo Angelico? La pureza, dice San Cypriano: *Virginitas Soror est Angelorum*; pues de tal suerte ennoblece, à quien con ella se viste, que le iguala con los Angeles: *Cum castè perseveratis* (dice el mismo) *Angelis Dei estis æquales.* No dice solo semejanza, sino igualdad muy estrecha: *æquales.* Ay tal prerogativa! Que à los Angeles se parezcan los puros, no lo estraño; pero que sean iguales, como hermanos, lo admiro: *Angelis Dei estis æquales*!

Cantic. 8. vers. 8.

Ciprian. de Discip. & havit. Virg.

Ea, que esse es privilegio, que tiene de pureza el Voto. Son los Angeles de tal nobleza, que por incorruptible se eterniza su ilustre espiritual prosapia, y como esto se hermana tanto con lo que es sagradamente puro, renace vn fraternal parentesco: *Soror est Angelorum*

rum. Deforma, que aunque quien vota esta virtud, sea por naturaleza inferior, se llega con los Angeles à igualar: *Angelis De iestis æquale. Soror nostra.* O dichosissima Madre Juana! No se, si sois figura de esta Esposa, ò si sois esta Esposa misma. Lo que si sè, es, que oy, que te vienes à velar, cõ aquel tu Esposo en el viril, siendo vna criatura corruptible, os trãsforma la pureza en Angel: *Sẽper est Angelis cognata virginitas.* Puede ser mas singular mejora? Puede alcanzarse mas soberana nobleza?

Ay dos, vna adquirida, y otra heredada. Pero qual serà mayor? Qual con mas gloria? Entre lo heredado, y adquirido ay esta diferencia, que lo heredado es succession; mas lo adquirido es virtud; y dà la nobleza adquirida tantos esmaltes à la heredada, que hermosamente la eterniza, mientras professa de mas pura: *Pulchrius est, nobilem virtute fieri, quam generatione nasci.* Pues si la obligacion de los nobles es procurar, que se dilate su estirpe, què congruencia tiene el Voto de castidad con el cumplimiento de aquesta obligacion? Y si es atributo de lo bueno, el ser de sì difusivo: *Bonum est diffusivum sui*, como, Señor, hazeis vn Voto en esse admirable Sacramento, que os pone mas de parte de lo esteril, que de lo communicable?

Mamert. ad Max.

D. Thom. 3. p. q. 1. ex Dionis.

Es verdad, que Christo en el Sacramento tiene especial aplicacion à los castos; porque es de Angeles alimento proprio: *Angelorum esca*: y lo que engendra es virgineo: *Germinans Virgines*; mas esto lo hace mas difusivo. Extension de la Encarnacion le llama el Chrisologo; porque en esta se communica à vna singular naturaleza; mas en el Sacramento à los individuos todos: *Sumit vnus, summunt mille :: pauper, servus, & humilis. Omnes ex eo bibite.* Mas si en la Encarnacion se communicò por toda vna eternidad, por la misma se communica en la Hostia, eternizando la succesion de la gracia: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Pues aora: es verdad, que nuestra professa por la castidad, que perpetuamente Vota, desatiende la propagacion de su casa; pues por lo mismo mas se ennoblece, y eterniza el arbol de su ilustre descendencia; pues la azuzena candida de su castidad hace, que sea Angelica su propagacion:

Chriso. apud Carthag. lib. 9. hom. 5.

Ex hym. Eucharistiæ.

Joann. num. 39.

cion: *Symbola Angelicæ claritatis puritatis lilia.*

Dos arboles encuentro en la Escriptura, vno de muerte: *Succidite arborem*, y otro de vida: *Lignum vitę.* Regabase aquel con aguas muertas, porque era arbol de mortal prosapia, à quien la corrupcion siempre cerca: *Nam in morte prescinduntur*: dice la Glossa. Dixeralo yo, que en esso avia de parar toda su pomposa explendidèz. O mortales! Los arboles de màs noble, hermoso, dilatado fruto tienen la muerte por termino. Todos? Todos. O quien pudiera librar de estas communes leyes al siempre obstentoso arbol de los *Carvajales*? Mas no es possible segun leyes de naturaleza: *Statum est hominibus, semel mori.* Y segun las de la gracia? Vamos al arbol de la vida: *Lignum vitæ.* Llamabase dè esta suerte; porque hacia immortal al hombre: *Denotat immortales eos fieri* (dice Alcazar) *qui ipsius fructus edunt*: passando por incorruptible, à igualarse con los Angeles. Y es la causa, que se regaba con aguas de vida eterna: *Fluvium aquæ vitæ, & ex vtraque parte fluminis lignum vitæ*; pues si lograba el riego de la gracia, què mucho que tanto se engrandeciera, que llegàra hasta el Cielo con sus ramas, y hasta los Angeles cō sus ojas? *Ex vtraque parte lignum vitæ. Angelorum esca.*

Hilar. in Matth. 6. vers. 28. Daniel. 4. n. 11. Apoc. cad. 12. n. 2. Gloss. mor. hic.

Ad Hebræ. 9. num, 27.

Alcazar. in Apoc. 12. n 2. in Comēt. Ibi n. 1. & 2.

Que sea Christo en la Eucharistia el mejor arbol de vida eterna, es sentado en la Escriptura. Pero quien tiene derecho, à entroncar con este Arbol? Los que labandose en la sangre del Cordero, le dan alli mano de Esposo: *Qui lavant stollas suas in sanguine Agni*; esto es; los q̄ con el Velo de la castidad se llegan perpetuamente à ceñir: *Maximè, vt sint lumbi eorum præcincti, id est, ornatum babeant castitatis*: luego por el Voto de pureza, que hace esta nobilissima Señora mas engrandece el arbol de su casa; porque si en lo natural se esteriliza, en lo sobrenatural mas se mejora: *Nequit sterilescere semen virtutis* (dice Haye) *sed indies augetur supra modum; quia qui virtutibus semina in mundum mittit, indefectibiles trahit imitatorum segetes.*

Apoc. 22. n. 14. Rupert. hic.

Haye in 25. Exod. vers. 29.

O fecundidad peregrina de vna Angelical pureza! Tanto mas hermosamente dilatada, quanto mas estrechamente ceñida! *Maximè, vt sint lumbi eorum præcincti.*

Rupert. Manfert. vbi sup.

Pul-

Pulchrius est, nobilem virtute fieri, quam generatione nasci. O felicissimo arbol de los Caravajales, y Mendozas, que aviendo dado tan ilustres frutos en letras, y armas, que fuera mas facil contar del mar las arenas, que compendiar de vuestros tymbres las glorias: aora tan peregrinamente te has engrandecido, que llegan tus blasones hasta el Cielo! Sea mil veces en horabuena; porque allà con los Angeles te immortalizas. Oy te has dilatado hasta el impireo con este nuevo purissimo fruto. Y sea en horabuena, Madre San Geronymo, vèn, vèn à este Thalamo purissimo: *Veni, coronaberis*: toma entre los Angeles assiento, que alli te aguarda el Esposo: *Et ego in illo,* si con el Velo de pureza llegas, à recibir esta mejora: *Angelorum esca. Tamquam Sponsus, vt eam multis donis adimpleat.*

PUNTO TERCERO.



EN ningun mysterio mejor, que en la Eucharistia professa Christo el Voto de obediencia, y reynando esta entre consortes, como verdadero Esposo obedece: *Tamquam Sponsus*; porque negado à su propria voluntad, se rinde al impireo de la humana voz: *Obediente Deo voci hominis.* De aquel Sacramento lo explica San Isidoro: *Sol justitiæ astitit; quia ipse dixit: vobiscum sum omnibus diebus.* Se pone vn Velo de humilde siervo, quando se encierra en la clausura de aquel ovalo: *Sub Eucharistiæ velamine latet*, dice Novarino. Por esso al instituirle, se ciñò, obstentando vna profundissima humildad: *Surgit à Cœna, & præcinxit se.* Lo mismo hace en la mesa de la gloria, de quien la de este Sacramento es prenda: *Præcinget se ::: & ministrabit illis.* Y quien es, à quien ministra? A quien como à Esposo le espera: *Sperantibus Dominum suum quando revertatur à nuptijs*: luego en vna, y otra mesa, desposandose, obedece al alma? No admite duda.

Josuè 10. n. 14.
Isidor. cap. 12.
Novarin. 1742.
Joann. 13. num. 4.
Luc. 12. n. 37.

Mas: obedece à la voz del Sacerdote, durando mientras duran las especies; por que assi como condescendiò

diò à cinco voces, que pronunciò Josuè: *Sol contra Gabaon nè movearis.* A otras cinco, que el Sacerdote pronuncia: *Hoc est enim corpus meum*: condesciende Christo, y se coloca en aquella Hostia Sacrosanta: *Uobiscum sum.* Lo que es mas digno de admirar, es, que saviendo, que el mal Sacerdote hace mal en consagrar, no se resiste; porque como professa el Voto de obediencia, se rinde sin replica alguna; y aun entra en pechos immundos, cautivando en todo su judicio: *Obediente Deo.* O Señora, y que exemplo! Tiene la obediencia tres grados; execucion prompta, humillacion rendida, y voluntad ciega. Pues alli esta de todos la copia mas adequada, para llegar à vna grandeza casi Divina. Joanne 10. num. 12.

Dominus in Sion magnus (dice David) ò que excelso se obstenta Dios en Sion! Porquè? *Nam in Sion* (dice Agelio) *perfecit mysteria, nimirum sui corporis, & sanguinis.* Se mira en Sion excelso; porque en aquel monte obedeciò à su cariño, instituyendo aquel Sacramento Augusto: *Cum dilexisset, dilexit.* Y eleva tanto esta amante sugecion, que constituye grande excelsitud: *Magnus, & excelsus.* Aquella Jerusalem Santa, que del Cielo descendia, dicen algunos, que es la Iglesia: *Per Jerusalem Doctores intelligunt Ecclesiam.* Otros afirman, que es vn alma justa: *Alij verò justi cujuslibet animam*; y yo digo fundado en el mismo texto, que es de vna Esposa, que se vela, expresso symbolo; pues de Esposa trae el aparato: *Paratam sicut Sponsam ornatam viro suo.* Psalm. 98. n. 2. Agelit ibi. Hayc in Apoc. 25. num. 56.

Y aun digo mas: que es vna Esposa de origen elevado; pues dice que descendia del Cielo: *Descendentem de Cœlo*: con tanta soberania, y magestad, que la adornaba la misma claridad de Dios: *Habentem claritatem Dei.* Mas de à donde tanta excelsitud? Porque brilla con tan Divino explendor? No ay mas motivo, dice Ruperto, que averse humillado tanto, estando siempre preparada, para rendir à su Esposo la obediencia: *Paratam sicut Sponsam viro suo*; y es tanto lo que le grangea esta virtud, que le ennoblece con la claridad de Dios: *Talis descensus gloriosus est, & in magna claritate sublimis* (dice Ruperto) *cum ergo dixisset descendentem de Cœlo, rectè subjunxit habentem claritatem Dei.* Rupert. apud Have ibi n. 2

 Cali-

Calificadissima es la nobleza de esta Ilustrissima Señora; pero este descender del Solio de su grandeza a la sugecion de obediente Religiosa, no dedignandose de matizar la purpura de su sangre con el sayal pobre de sierva humilde, es, lo que mas la clarifica, y engrandece: *In magna claritate sublimis*; y es el motivo, que como se viene à desposar con toda la Mageſtad de Dios, segun dirà despues: *Ipsi sum desponsata, cui Angeli serviunt*: goza los fueros del Esposo, recibiendo por dote mejorado las claridades de lo Divino: *Rectè subjunxit habentem claritatem Dei*. O obediencia, y como Divinizas! Si supieran tu valor las criaturas, fueras mas de lo que eres apreciada, pues aun siendo tan evidente, ser Christo Hijo del Eterno Padre, parece que necessitò de tì para clarificacion de su ser.

Ex Carem. Ord.

Aun antes de nacer Jesus, anunciò Gabriel, seria Dios: *Exit Magnus, & Filius Altissimi vocabitur*; mas no se viò clarificada esta grandeza, hasta que en la Cruz perdiò la vida: *Verè Filius Dei erat iste*. Porquè pues en esta ocasion, y no en otra? Oygase, lo que el Apostol affirma: *Exinanivit semetipsum, factus obediens vsque ad mortem*: siendo Dios se humillò tanto, que estuvo hasta la muerte obedeciendo, vestido con el velo de esclavo: *Formam servi accipiens*: sugetandose humilde à la voluntad del hombre: *Tradidit voluntati eorum*; y fuè bastante esta obediencia, para dàr su grandeza por Divina: *Verè Filius Dei erat iste*. El grande Augustino aora: *Extremam Christus præstitit obedientiam, propterea accepit, & supremum honorem*.

Luc. 1. num. 32.

Paul. ad Efes. 2. n. 5.

Aug. tract. 104.

O dichosa Madre Juana! Què mejora recibe oy V. Ra. quando obediente, à este Señor se sacrifica! Esse velo, y trage de sierva humilde, que por señal de su obediencia ofrece: *Sponsa Velamen gestabat in subjectionis signum*, tan lexos està de atrasaros en lo noble, que os hace Divinamente ilustre: *Propterea accepit, & supremum honorem*; porque mientras subdita mas sugetas, gozareis mas visos de Divina. Es de notar, que quando parò el Sol a la voz de Josuè, dice el texto, que Dios obedeciò: *Obediente Deo*; si es el Sol, quien se para humilde: *Stetit Sol*: como es Dios, quien obedece? *Obediente*

Nova. 31.

diente Deo ? Essa es de la obediente la soberania; que siendo en la realidad criatura, passa à ser Dios en la semejanza: *Obediente Deo.* A Señoras! Las que con rendimiento obedeceis vuestras Preladas, las que aun contra la inclinacion propria obedeceis à vuestros Padres de penitencia, sois humanas, y pareceis divinas; porque aquel Esposo de las almas, os darà del Divino Empyreo la corona por mejorado dote de vuestra obediencia: *Obediente Deo.*

Mas esto serà, si es vna obediencia, como debe ser, prompta, alegre, y bien ordenada, à qualquier exercicio muy rendida sin la menor replica, ni escusa. Notemos con el Docto A lapide, lo que de aquel Sacramento dice, que para facilmente moverse por ageno impulso, es orbicular la figura de aquel Esposo: *Orbiculata figura facile in omnem partem mobilis symbolum est obedientiæ, quę se ad nutum Dei, & superioris gyrari sinunt ad omnem locum, offisiũ, & exercitium.* Tal debe ser la Religiosa obediente, quien à semejanza de su Esposo ha de velarse: *Mensam quoque propositionis involvent*: y como arca espiritual ha de cubrirse: *Uirgo velum ante oculos habeat tamquam spiritualis arca.* Dexarse toda en manos de Dios, ò del superior, que està en su lugar; porque siendo proprio de esta virtud, quitar el proprio querer, solo ha de tener voluntad propria, en lo que quisiere la Prelada, si quiere gozar visos de Divina: *Obediente Deo.*

Corn. Alap. hic.

Num. 4. n. 7. Novar. n. 40.

Acabo con esta prueba. Quando à Pedro puso Christo el nombre de *Bariona*, le diò el de Simon, quitandole, el que tenia: *Beatus est, Simon Bariona.* Pues que mas tiene, quando Simon, que quando Pedro, para darle esse nuevo titulo? Mucho. *Simon* es nombre de obediencia: *Simon, id est, obediens.* Hijo del Espiritu Santo quiere decir *Bariona*: *Filius columbæ*; y solo, à quien como Simon es obediente, se le dà tan Divino sobrenombre: *Filius columbæ.* Pero cuydado, Señoras, que no sea en el nombre la obediencia, sino vna obediencia con mucho nombre; esta es la que sagradamente eleva, à quien rendidamente la abraza, y esta es, la que tanto diviniza, que anda el Cielo con cautela, para

Matth. 16. vers. 17.

ra que no tengan por Dioſes las criaturas.

Hijo del Eſpiritu Santo llama Chriſto mi Señor à Pedro: *Filius columbæ*, ſi es cierto en buena Theologia, que à ſu formacion concurren todas tres Perſonas, porque ſon indiviſas las acciones *ad extra*; porque ha de llamarſe hijo del eſpiritu Divino, y no del Padre, ò del Verbo? Dirè, lo que diſcurro. De las Divinas perſonas ſolo dos producen *ad intra*, el Padre al Hijo, y al Eſpiritu Santo vno, y otro; mas eſta tercera Perſona no produce perſona alguna Divina. Pues para que con perjuicios de la Fè no ſe tenga à Pedro por Divino en realidad, digaſe, que ſolo de quien Perſona Divina no produce, es hijo eſte Simon obediente; para que ſe tenga por cierto, que ſi de la obediencia el Voto no deſtruye realidades de humano, à lo menos pone viſos de Divino: *Filius columbæ. Obediente Deo.*

Ex princip. Theolog.

A toda eſta grandeza ſe eleva, Madre Sor Juana, quien renunciando ſu voluntad propria, ſe pone velo de eſclava: *Ancilla Chriſti ſum*:: *Sponſa velamen geſtabat.* Oyga pues V. Ra. à aquel ſu Eſpoſo, que la llama: *Veni, coronaberis*: vèn, Eſpoſa mia, recibe de mi mano la corona; te admiro retirada en la clauſura; y en ſeñal, de que à otro alguno no amas, cubre tu roſtro, quando te velas: *Poſuit ſignum in faciem meam, vt nullum preter eum amatorem admittam.* Recibe pues por dote mejorado de eſſa obediencia, que me has ofrecido, las ſemejanzas del Divino Imperio: *Obediente Deo*; porque ſiendo tu toda para mi, que ſoy tu Eſpoſo: *In me manet*, como tal por mejora à ti me entrego: *Et ego in illo. Tamquam Sponſus, vt eam multis donis adimpleat.*

Ex Cærem. Ord.

Eſtas ſon (afortunada Eſpoſa de Jeſus) las arras, que te entrega en tu profeſsion aquel tu Eſpoſo, que profeſſa en el Altar. Alli te enſeña la obſervancia de tus Votos, haciendolos en el Sacramento, para debolvertelos en dote mejorados. Toma la poſſeſsion de los tres Reynos, en que te corona aquel tu Eſpoſo: *In me manet, & ego in illo.* Mucho deſeò eſtas bodas: *Deſiderio deſideravi manducare vobiſcum*; ſu tardanza le ocaſionaba fatigas; y no han ſido menos en ſu Eſpoſa los deſvelos, fatigas, y anſias, porque llegaſſe eſte deſeado dia. Que inte-

S. Luc. 22. verſ. 15.

interiores pugnas no ha padecido? Què dificultades no se han levantado, para impedir su proposito? Pero gracias à Dios, Madre Juana, gracias à Dios, que llegò el dia, en que despues de tanta prueba te miras cantando la Victoria: *Cum probatus fuerit, accipiet coronam.* Apoc. 12

Todas essas oposiciones Christianas, nacidas de vn recto dictamen de conciencia: essas, que han parecido invasiones enemigas, han sido de Dios altissimas providencias; porque sino puede aver diadema sin pugna: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit*; esse esfuerzo, essa constancia, conque ha peleado vuestra paciencia, os ha grangeado immarcesible corona: *Coronaberis.* Llega pues à esse Thalamo Divino, donde te dà la suya aquel Esposo: *Vincenti dabo manna.* Toda te ofreces, y toda te admite: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Te ofreces pobre voluntaria, y te llena de bienes con mejora. Te consagras muger pura, y te corona de pureza Angelica. Te sacrificas obediente, y haciendote Señora de tus passiones, desfrutas de Divinidad los gages.

* Huvo al principio acerca de los Votos, dictamen opuestos.

Ea celebren los Angeles su dicha, pues como Seraphin velado vuela, al adornarse con velo en la clausura: *Velabat vnusquisque faciem suam*, se dice de los Seraphines de Isaias, y sin el menor estorvo volaban al mismo tiempo: *Duabus volabant.* Si, M. San Geronymo; no puede faltar vuelo Seraphico, mientras no faltare velo; volad pues, Esposa, à recibir de tu Esposo la diadema; que si en aquel Tabernaculo se duplican: *Coronam, & alteram coronam*, es, ya porque entre los dos haceis commuta: *Dilectus meus mihi, & ego illi*, ò ya porque debiendo ser tres guirnaldas por los tres Votos, que professas: para el Cielo te està labrando la otra: *Coronam vitæ.* Ex Apoc. Isaias 6. v. 2. Exod. 25. vers. 25.

O que felicidad! Aplaude, Cielo, y Mundo, tal eleccion, y pongase en fuga Lucifer: *Iratus est Draco, & abijt.* Pero à donde camina? A armar sus redes con los de afuera: *Facere prælium cum reliquis de semine ejus.* Cuydado, señores, y señoras, que como ha salido tan mal de esta batalla, andarà listo por allà fuera, buscando vna venganza, como suya. Pues alerta, alerta, mortales, armaos con el escudo de las virtudes. Animaos Apoc. 12.

con este exemplo, à despreciar bienes del siglo, guardando los Mandamientos soberanos. Sea assi, dulcissimo Esposo, sea assi, Sacramentado Dueño, y si el dia de las bodas es dia de hacer gracias, no os podeis negar à nuestras suplicas. Dadnos luz, para conocerte, resolucion para seguirte, amor, para no olvidarte; para que mejorados por gracia en esta vida, professemos con vos eternamente en la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

SUB CORRECT.

SANCTÆ ROM. ECCLES.

Fr. Laurentius de Frias.